

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "PAPELES,
NOVAPAPELES S.A." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2001**

Guayaquil, 30 de Marzo de 2002

Según resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, R.O.44 de 13 de Octubre de 1992.

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultado, Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas Económico-Administrativas de la Compañía correspondientes al ejercicio que se indica anteriormente, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- *La Administración ha dado cumplimiento cabal de las Obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias y de las recomendadas por la Junta General y del Directorio.*

2- CONTROL INTERNO.- *El correcto manejo de los activos tangibles de la empresa, están garantizados por un recomendable control interno.*

3- CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS.- *Puedo aseverar, que las cifras constantes en el estado Financiero y Resultados, son coincidentes con las registradas en los respectivos libros de Contabilidad, y que estos son llevados con las normas que recomienda la técnica contable.*

4- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- *En el desempeño como Comisario de la Empresa, he dado cumplimiento a las recomendaciones constante en el ART. 321 de la Ley de Compañías, sin objeciones que presentar.*

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

ATENTAMENTE,


Ing. Com. Fenibal Quintanilla Gavilanes
COMISARIO